



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500791	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <http://optica.ucm.es/grado>.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los **miembros** que constituyen la **Comisión de Calidad** son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Aida Pitarch	Delegada de la Decana para la Calidad (<i>presidenta</i>)
José Miguel Ezquerro	Secretario Académico (<i>secretario</i>)
Almudena de la Torre	Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios
Cristina Bonnín	Coordinadora del Grado en Óptica y Optometría
David Madrid	Coordinador del Grado en Optometría y Visión
José Manuel López	Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen
Beatriz Antona	Coordinadora del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión
Yolanda Martín	Coordinadora de Prácticas Externas
Amalia Lorente	Directora del Dpto. Optometría y Visión
Eduardo Cabrera	PQD* el Director de Sección Departamental de Óptica
Miguel Ángel Muñoz	Representante de la Unidad Docente de Anatomía y Embriología
Ana Isabel Ramírez	Representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología
Antonia Rodríguez	Representante de Unidad Docente de Química Orgánica
M ^a Jesús Santurtún	Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS)
<i>vacante</i>	Representante de estudiantes de Grado
<i>vacante</i>	Representante de estudiantes de Posgrado
Juan Carlos Martínez	Agente externo para el Grado en Óptica y Optometría
Juan Carlos Martínez	Agente externo para el Máster en Optometría y Visión
Gabriel Cristóbal	Agente externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen
Pérez / <i>vacante</i>	Agente externo para el programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión
Alejandro Martínez	

**PQD, persona en quién delega*

Con fecha de 16 de septiembre de 2020, se produjo el nombramiento del nuevo Representante de la Unidad Docente de Anatomía y Embriología (Miguel Ángel Muñoz), tras el cese de la anterior representante (María Dolores Peces) por jubilación. Con fecha de 23 de noviembre de 2020, también se produjo el cese del Agente Externo para el Máster de Tecnologías Ópticas y de la Imagen por jubilación. Los cargos de Representantes de Estudiantes de Grado y Posgrado quedaron vacantes cuando finalizó la vinculación de sus anteriores representantes (Lorena Álvarez y Beatriz Sánchez, respectivamente) con el centro. Durante el curso académico 2020-21, no se presentaron ni se encontraron candidatos para cubrir estas vacantes.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** del Grado en Óptica y Optometría está publicado en la página Web de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>) y de la UCM (<https://www.ucm.es/calidad>). El SGIC está implantado y en continua revisión (véase apartado 8).

El **Reglamento de Funcionamiento** de la **Comisión de Calidad** se aprobó en Junta de Escuela el 26 de noviembre de 2009. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la modificación de la composición de la Comisión. La última revisión la tuvo en junio de 2015 en la que se le atribuyeron las competencias de la Comisión de Seguimiento Docente (tras su eliminación; véase abajo). La Comisión de Calidad está presidida actualmente por la **Delegada de la Decana** para la **Calidad de la Facultad**. Ésta atiende a diferentes cuestiones de la vida académica (que se reflejan en su Reglamento), y toma resoluciones en el ámbito de las diferentes quejas y sugerencias que le pueden llegar. Las propuestas de carácter general del Centro que emanan de la Comisión de Calidad son elevadas a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad realizará por lo menos una reunión anual para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y de este modo poder poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promoverá **reuniones expresas** para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

Toda la información relacionada con los diferentes procesos y revisiones anuales dentro del marco de implantación del SGIC se muestra públicamente en la página web de la Facultad (<http://optica.ucm.es/estudiar>) bajo los siguientes epígrafes: (i) memoria verificada; (ii) informe final de ANECA; (iii) Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), (iv) modificaciones sustanciales y no; (v) informes de las memorias de seguimiento (UCM), e (vi) informes de las memorias de seguimiento (ACAP-GATACA).

El **sistema de toma de decisiones** de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento. Los asuntos propuestos en el Orden del Día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados, y si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por **mayoría simple** de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión y se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La **toma de decisiones** se realizará **por mayoría**. En caso de **empate**, la **Presidenta** de la Comisión de Calidad dispondrá de **voto de calidad**. Las decisiones adoptadas se elevarán si es necesario a la **Junta de Centro**, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el **Seguimiento de la Actividad Docente**. Entre ellas estaría (i) el control de estadillos docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

Las labores de coordinación se llevan a cabo en las **Subcomisiones de Coordinación** de cada titulación, las cuales están dirigidas por cada **Coordinador**. Dichas comisiones delegadas

analizan y proponen a la Comisión de Calidad de la Facultad las medidas que estimen oportunas para su correcta implantación. La Subcomisión de Coordinación del Máster (subdelegada de la Comisión de Calidad) se dedica fundamentalmente a la coordinación horizontal y vertical del Título, junto a la gestión del presupuesto asignado a la titulación.

En cuanto al **sistema de toma de decisiones** en dicha **Subcomisión de Coordinación del Máster**, los temas se debaten entre los miembros de la misma y se decide si se pueden llevar a cabo las acciones o bien el tema debe consultarse a la Comisión de Calidad (temas de encuestas, planes de estudios, cambios de asignaturas, etc.) o bien a la Comisión Académica del Centro (horarios, aulas, y exámenes, entre otros).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso 2020-21, la Comisión de Calidad se reunió **4 veces**. Ésta tiene una actividad adecuada para el grado de responsabilidad y las funciones que tiene asignadas. Prueba de ello son los asuntos tratados y los acuerdos adoptados. En todas estas reuniones hay 4 puntos de los Órdenes del Día comunes: (i) Aprobación si procede del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad celebrada anteriormente; (ii) informe de la Presidenta de la Comisión de Calidad; (iii) quejas y reclamaciones; y (iv) ruegos y preguntas. Los acuerdos adoptados en estas reuniones son los que se detallan a continuación. Debido a la situación sanitaria de la pandemia de la COVID-19 durante este curso académico, **todas** las reuniones se realizaron **virtualmente** a través de la plataforma de Google Meet.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/12/2020	Memorias de Seguimiento del curso académico 2019-20: a. Grado en Óptica y Optometría b. Máster en Optometría y Visión c. Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen	Se aprueban las Memorias de Seguimiento tras informar sobre sus fortalezas y debilidades.
08/04/2021	Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Optometría y Visión.	Se informa favorablemente sobre la actualización del Reglamento presentado.
	Autoinforme de la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión.	Se aprueba el autoinforme tras comentar sus fortalezas y debilidades.
07/07/2021	Publicación de los CV del PDI de las diferentes titulaciones.	Se proponen varias actuaciones para publicar los CV del PDI en la web del centro: ✓ crear un enlace al Portal Bibliométrico de la UCM para cada PDI. ✓ diseñar un modelo sencillo de CV.
	Aspectos de Coordinación: a. Grado en Óptica y Optometría b. Máster en Optometría y Visión	Se comentan las bondades y debilidades reflejadas en los informes favorables de seguimiento del Grado y de los dos Másteres del curso 2019-20 recibidos.

	c. Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen d. Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión	Se indica que el informe de autoevaluación del Programa de Doctorado ya se ha presentado.
	Agente Externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen (MTOI).	Debido a la jubilación del Agente Externo del MTOI, se acuerda buscar un nuevo agente externo que cumpla los requisitos de: ✓ ser Doctor ✓ no tener vinculación con la UC, pero sí contacto ✓ presentar con un perfil acorde al MTOI
	Quejas y reclamaciones.	Véase apartado 4.
21/07/2021	Aspectos de Coordinación: a. Grado en Óptica y Optometría	Se revisan las actuaciones desarrolladas con el Grado y las Prácticas Externas durante el curso 2020-21. Se aprueba el cuestionario presentado para realizar una encuesta de satisfacción de los estudiantes de Grado sobre las clases no presenciales durante el curso 2020-21, con el fin de detectar posibles puntos de mejora. Se acuerda utilizar la aplicación de Formularios de Google. Se acuerda diseñar un modelo sencillo de CV del PDI que rellene la Facultad y pueda ser publicado en la web del centro para sus distintas titulaciones.
	b. Máster en Optometría y Visión	Se acuerda que si los Formularios de Google resultan ser una buena herramienta para obtener un gran número de encuestas cumplimentadas por los estudiantes, utilizarla para realizar las encuestas de inserción laboral del Máster.
	c. Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen	Se revisan las actuaciones desarrolladas con el Máster durante el curso 2020-21. Se acuerda que si los Formularios Google resultan ser una buena herramienta para obtener un gran número de encuestas cumplimentadas por los estudiantes, usarla para realizar las encuestas de inserción laboral del Máster. Se expone que se sigue buscando candidatos para el nuevo agente externo del Máster que cumplan los requisitos de ser Doctor, no tener vinculación con la UCM, pero sí contacto, y presentar un perfil acorde al Máster.
	d. Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión	Se revisan las actuaciones desarrolladas con el Programa de Doctorado durante el curso 2020-21. Se aprueban los cuestionarios presentados para realizar encuestas satisfacción de los estudiantes, egresados y PDI (Directores de Tesis) con el Programa de Doctorado.
	Quejas y reclamaciones.	Véase apartado 4.

- **Análisis:** El sistema de Calidad estima un mínimo de **3 reuniones** por curso académico por parte de la Comisión de Calidad. El número de reuniones se considera adecuado respecto

de este mínimo. Se considera también que los miembros de la Comisión de Calidad son **representativos de los colectivos implicados** en la implantación del Título de Máster y de los otros títulos llevados a cabo por la Facultad. De ahí que las discusiones y acuerdos llevados a cabo en su seno sean de gran ayuda e implementación general en el Centro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del Título recae sobre el **Vicedecanato de Ordenación Académica y de Estudios** y sobre la **Comisión Académica y de Estudios**, que es una comisión delegada de la Junta de la Facultad. Ambos son órganos que coordinan en todo momento, tanto horizontal como verticalmente, el desarrollo de los estudios de Grado a todos los niveles. Además de la Comisión Académica, existen otras comisiones específicas dependientes del Vicedecanato de Ordenación Académica y de Estudios como son la **Comisión de Prácticas Externas** y la **Comisión de Trabajos Fin de Grado**, necesarias por la complejidad de ambas materias.

A efectos de la coordinación específica de la titulación de Grado de Óptica y Optometría, existe la figura de **Coordinador de Grado** desde el año 2011, que tiene entre sus funciones la de presentar ante la **Comisión de Calidad** de la Facultad (como miembro de la misma) cualquier tema relacionado con el Grado, forma parte de la **Comisión Académica** como secretario, preside la **Comisión de Trabajo Fin de Grado** y participa en la **Comisión de Prácticas Externas** como miembro, lo que garantiza la coordinación de estas Comisiones desde el punto de vista del Título analizado en este informe. La **Vicedecanato de Ordenación Académica**, la **Delegada de la Decana para la Calidad** y la **Coordinadora del Grado** mantienen una estrecha y permanente comunicación para realizar el seguimiento de la titulación. Esto se ve reflejado en la participación de los 3 responsables antes citados en las Comisiones que coordinan el Título. A continuación se exponen las estructuras de dichas Comisiones:

■ Comisión Académica y de Estudios.

- ✓ El **Vicedecano responsable de Ordenación Académica, Estudios y Estudiantes (Presidente)**.
- ✓ El Coordinador de cada una de las titulaciones impartidas en el Centro.
 - **Coordinador del Grado en Óptica y Optometría (Secretario)**.
 - Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.
 - Coordinador del Máster en Optometría y Visión.
 - Coordinador del Doctorado en Óptica, Optometría y Visión.
- ✓ El Director de cada Departamento o Sección Departamental con sede en el Centro.
 - Departamento de Optometría y Visión.
 - Sección Departamental de Óptica.
- ✓ Un representante de cada una de las Unidades Departamentales/Docentes de la Facultad.
 - Anatomía y Embriología.
 - Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.
 - Química Orgánica.
- ✓ Dos representantes de estudiantes:
 - Estudiante de Grado.
 - Estudiantes de Máster.

■ **Comisión de Trabajos de Fin de Grado.**

- ✓ **El Coordinador del Grado en Óptica y Optometría (Presidente).**
- ✓ **El Vicedecano responsable de Ordenación Académica, Estudios y Estudiantes.**
- ✓ El Director de cada Departamento o Sección Departamental con sede en el Centro.
 - Departamento de Optometría y Visión.
 - Sección Departamental de Óptica.
- ✓ Dos representantes de las Unidades Departamentales/Docentes de la Facultad.
- ✓ Un representante del resto de PDI.
- ✓ Un representante de estudiantes de Grado.

■ **Comisión de Prácticas Externas.**

- ✓ El Coordinador de Prácticas Externas (Presidente) (o, en su defecto, el Coordinador del Grado en Óptica y Optometría).
- ✓ El Secretario de la Facultad (Secretario).
- ✓ Vicedecano responsable de la Clínica.
- ✓ El Coordinador de cada una de las titulaciones impartidas en el Centro que tenga prácticas externas.
 - **Coordinador del Grado en Óptica y Optometría.**
 - Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.
 - Coordinador del Máster en Optometría y Visión.
- ✓ Dos profesores miembros de la Junta de Facultad.
- ✓ Un representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.
- ✓ Un representante de estudiantes.

Además de estos mecanismos directos, la Facultad dispone de **otras comisiones** que sirven de apoyo y vigilancia para el correcto funcionamiento de la titulación. Estas comisiones están reguladas por reglamentos y normativas externas al centro o por la Junta de la Facultad con funciones claramente definidas en el Reglamento de la Facultad de Óptica y Optometría.

Comisiones reguladas por normativa externa a la Facultad		
Comisión Permanente (Reglamento de Centros y Estructuras, art.17)	Comisión de Calidad	Comisión de la Clínica (Normativa Clínica, punto 4)
Comisión de Investigación (Estatutos UCM, art.170)	Comisión de Máster y Doctorado (Normativa Programas de Doctorado, art. 2.3)	Comisión de Biblioteca (BUC 05/12/2006, art. 24 a 26)
Comisión Evaluadora para el Acceso al Grado a los mayores de 45 años (Consejo de Gobierno)	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión (RD. 99/011)	Tribunal de 7ª Convocatoria (Normativa Específica Junta de Escuela, 02/06/2009)
Comisiones delegadas de la Junta de Facultad		
Comisión Académica y de Estudios	Comisión Evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado	Comisión de Trabajos de Fin de Grado
Comisión de Prácticas Externas	Comisión de Espacios	Comisión Económica y de Infraestructuras
Comisión de Salud y Bienestar Social	Subcomisión de Convalidaciones.	

Desde el punto de vista de organización docente, al inicio del curso se realiza un **seminario de bienvenida** para los alumnos de nuevo ingreso, donde se les informa de los diferentes servicios que están a su disposición en la Facultad, tanto de infraestructuras como de organización y gestión. Además, se les presenta el **programa de mentorías** para que puedan tener una interacción mayor con la vida universitaria dentro de la Facultad. Por otro lado,

siguiendo lo realizado otros cursos, se hicieron reuniones periódicas con los delegados de los grupos de clase, que son elegidos en el mes de octubre. En estas reuniones entre los delegados de estudiantes y representación del Decanato (la Decana y la Vicedecana de Ordenación Académica y de Estudios) se tratan asuntos como la identificación de anomalías que pudieran interferir en el buen desarrollo de la docencia, y así poderlas subsanar en el menor tiempo posible.

A continuación, en las siguientes tablas se detallan las reuniones realizadas durante el curso 2020-21 por:

■ **Comisión Académica:**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
07/09/2020	Programación de las prácticas para las asignaturas de primer cuatrimestre de primer curso.	Los grupos de prácticas serían de máximo 10 alumnos. La Comisión Académica coordinará las prácticas presenciales y virtuales para evitar solapamientos.
16/03/2021	Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica Programación del curso 2021-22	<p>Inicia el Master Hospitalario. Se han ocupado todas las plazas. Se solicita al Rectorado y se aumenta el 10% permitido, llegando a 11 alumnos.</p> <p>Las aulas espejo no han dado los resultados esperados. Los alumnos se conectaban desde casa.</p> <p>Primer contacto. Se comentan las fechas del Calendario Académico y se solicita a los directores de departamento/unidades docentes que consulten los horarios con sus profesores. Se comenta que aún no se conoce la modalidad en la que se impartirá la docencia. Se prevé que inicie el curso de la misma forma en la que acabe el actual.</p>
15/04/2021	Planificación del curso 2021-22.	<p>Se aprobaron los horarios de las asignaturas para el curso 2020-21.</p> <p>Se citan las principales incidencias esperadas y el modo de resolverlo. Se solicita que los casos excepcionales se resuelvan en el seno de los departamentos para que las asignaturas actúen bajo los mismos criterios.</p>
22/06/2021	Modalidad docente del curso 2021-22	El Rectorado pide máxima presencialidad, 1,2m de distancia y mantener 3 escenarios. Se propone mantener la docencia híbrida como hasta el momento ya que la distancia reducida (de 1,5 m a 1,2m) no permite liberar espacios en aulas como para poder pasar cursos a presencial.

■ **Comisión de Prácticas Externas (PExt):**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/11/2021	Resumen del curso anterior y planificación PExt. Curso 2020/2021	Se informó a la Comisión de la situación crítica de las PExt, puesto que no hay entidades suficientes que admitan estudiantes en prácticas. Se informó a la

		Comisión de la distribución de los grupos de alumnos y las fechas planificadas.
28/01/2020	Informe de la situación de las PExt. Grupos de alumnos, centros y empresas participantes.	Se decide que los estudiantes hagan dos rotaciones de 150 horas cada una. Una de ellas en Establecimientos de Óptica y la otra en una entidad (Hospital, clínica, empresa, otros centros). No se programarán los seminarios que se realizaban en cursos anteriores excepto el de formación impartido por la Primera Delegación del CNOO. También se acuerda preparar actividades complementarias/ sustitutivas por si la situación obliga a cancelar las PExt. En la reunión mantenida con los Hospitales de la UCM, informan del número de estudiantes que pueden aceptar en prácticas y sólo pueden realizar prácticas durante 2 semanas un número reducido de estudiantes. Se programarán actividades y sesiones adicionales para completar la formación. Se aprobó la participación de nuevas empresas que participarían.
04/06/2021	Se informa de cómo se han desarrollado las PExt.	A pesar de la situación tan complicada ocasionada por la pandemia y por la escasez de entidades para aceptar estudiantes se han podido realizar las prácticas de forma satisfactoria. Ha sido preciso, en algunos casos, modificar ligeramente lo previsto por causas adversas sobrevenidas. Se informa de las valoraciones positivas obtenidas en las encuestas de satisfacción, tanto por parte de los estudiantes como de las entidades.

■ **Comisión de Trabajos Fin de Grado (TFG):**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/12/2020	Reparto de los TFGs según las distintas convocatorias	Se informa a la comisión sobre el reparto de trabajos según las convocatorias extraordinaria fin de carrera y ordinaria.
	Propuestas de TFGs para alumnos con ampliación de matrícula	Se prevé que el número de propuestas de TFG que quedan disponibles para los alumnos que realizan la ampliación de matrícula es escaso, por lo que se solicitarán nuevas propuestas al profesorado.
	Sorteo de tribunales	Se realiza el sorteo de tribunal de Convocatoria extraordinaria fin de carrera
29/01/2020	Suplencias de tribunales	Se aprueba mantener el sistema utilizado el curso anterior, de no tener un suplente por profesor titular. Se sorteán los miembros titulares para cada tribunal y un número más, que corresponde al primer suplente. A partir de dicho profesor, por orden alfabético, se genera la relación de suplentes, una para cada área de evaluación.
	Sorteo de tribunales de TFG de convocatoria ordinaria y extraordinaria.	Se sorteán los tribunales para ambas Convocatorias

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los mecanismos de coordinación del Título se consideran eficaces, permitiendo el desarrollo de la titulación de manera adecuada y eficiente.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación consta de **116 profesores**, de los cuales el **74% son Doctores**, y distribuidos de la siguiente manera: 42,2% funcionarios y 11,2% contratados permanentes y 46,6% contratados no permanentes. El total de sexenios de la plantilla asciende a **148 sexenios de investigación y 5 sexenios de transferencia**, (12 sexenios en los dos últimos años) alcanzando una media de **2,3 sexenios por profesor**. En este punto es importante reseñar que en 13 años el profesorado de la Facultad ha obtenido más del doble de sexenios (64 sexenios reconocidos en 2008; Escuela Universitaria de Óptica). Hecho destacable teniendo en cuenta que sólo el 57,8% de la plantilla puede solicitar la evaluación de su actividad investigadora, lo que demuestra el creciente e incesante interés investigador del profesorado.

La estructura y características del personal académico se detallan en la tabla que se expone a continuación:

Categoría	Nº de Profesores			Sexenios*	
	Hombre	Mujer	Total	Investigación	Transferencia
Asociado	16	12	28	0	0
Asociado CC. Salud	3	6	9	0	0
Asociado Interino	2	1	3	0	0
Ayudante Doctor	4	5	9	0	0
Catedrático de Escuela Universitaria	9	2	11	35	2
Catedrático de Universidad	2	1	3	2	0
Colaborador	4	3	7	0	0
Contratado Doctor	3	3	6	7	1
Contratado Doctor Interino	1	4	5	0	0
Titular de Escuela Universitaria	5	1	6	36	0
Titular de Universidad	10	18	28	68	2
Titular de Universidad Vinculado	1		1	0	0
Total	60	56	116	148	5

*Teniendo en cuenta a los profesores que puede solicitar la evaluación de su actividad investigadora (por tanto, excluidos aquellos contratados como Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado). Datos extraídos el 08/11/2021.

La dedicación del personal docente e investigador se complementa, al igual que en los cursos anteriores, con la participación de los docentes en **Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente**. Concretamente, en el curso 2020-21 fueron concedidos tres proyectos en el que participan profesores de la Facultad, destacando la multidisciplinariedad de los mismos y la participación de PDI de diferentes departamentos/unidades docentes, PAS y estudiantes.

En la tabla siguiente se exponen los indicadores relativos a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (**DOCENTIA**) y los resultados alcanzados:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017-18)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018-19)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019-20)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020-21)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	71,8%	82,9%	74,8%	80,6%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	41,0%	57,0%	45,5%	80,6%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,0%	D. Ext: 95,8% D. UCM: 89,7%	D. Ext: 100% D. UCM: 100%	92,0%

■ **IUCM-6: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.** La tasa de participación de profesores del Centro en el Programa DOCENTIA es del 80,6%. Esto significa que 93 profesores de los 116 que conforman la plantilla de PDI han solicitado la evaluación de la calidad de su docencia. Este indicador, superior al del curso pasado, se considera muy bueno, ya que debe tenerse en cuenta que por las características de la docencia de asignaturas sanitarias (grupos pequeños) o prácticas con número de créditos insuficientes algunos profesores no pueden participar en el programa DOCENTIA. Se puede apreciar que las medidas implantadas están funcionando y permitiendo que más profesores accedan a la evaluación docente.

■ **IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.** La tasa de evaluaciones es del 80,6%. Se considera un buen indicador ya que un considerable porcentaje de profesores imparten docencia a grupos pequeños (5 alumnos) y pueden no alcanzar el mínimo de evaluaciones de sus alumnos para que compute la evaluación.

■ **IUCM-8: Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.** De los 25 profesores que han podido ser evaluados, solo 2 no han conseguido una valoración positiva. Por tanto, el 94,1% del profesorado que imparte docencia en el grado ha obtenido una evaluación positiva, siendo el 11,8% excelente y el 35,3% muy positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El 100% de los profesores que han solicitado la evaluación de su docencia han sido evaluados, y el 94% han obtenido evaluaciones positivas.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La transmisión, recepción y resolución de los problemas que puedan surgir a los alumnos, al PDI o al PAS en el Centro se gestionan con especial cuidado e íntegramente desde **la Comisión de Calidad**. Dicha labor se realiza con minuciosidad y con un especial cuidado en el manejo y transmisión de la información entre los agentes implicados. La forma habitual en la que llegan

estas quejas o sugerencias a la Comisión de Calidad es de forma telemática (a través de un correo electrónico al presidente de la Comisión de Calidad).

En la página Web de la Facultad, existe un **buzón de quejas y sugerencias** (<https://optica.ucm.es/sugerencias-y-quejas-facultad-de-optica-y-optometria>) que da acceso a un **documento explicativo** y a un **formulario**. Cualquier persona implicada o no en las diferentes titulaciones de la Facultad puede cumplimentar dicho formulario para transmitir sus quejas, reclamaciones y sugerencias. Estas aparecen tipificadas en cuatro **categorías**: (i) instalaciones y equipamientos, (ii) **sugerencias**, (iii) **queja** (reclamación menor) y (iv) **reclamación**. Éstas llegan a través de un correo electrónico a la **Presidenta de la Comisión de Calidad**, quien gestiona las diferentes cuestiones que surjan de forma individual o mediante la Comisión de Calidad del Centro (según el carácter de la queja o sugerencia).

En ciertas ocasiones, llega alguna queja o sugerencia a través de una **visita personal** a algún miembro del Decanato. Para minimizar los errores que se pudieran cometer al intentar resolverla, siempre se insta a que la transmita mediante el mecanismo descrito (arbitrado por el SGIC). Para garantizar el anonimato de los denunciantes, todas las quejas y sugerencias se guardan en unos archivos custodiados por la Presidenta de la Comisión de Calidad. Durante cada curso académico, la Delegada de la Decana para la Calidad junto con la Comisión de Calidad revisa todas las quejas formuladas y medidas adoptadas para valorar si se ha actuado de forma acertada en su tramitación y resolución. El **procedimiento** a seguir es el siguiente:

El **procedimiento** para tramitar una queja o reclamación es el siguiente:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad. Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
2. La Comisión de Calidad, una vez recibida la reclamación, enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios.
5. En la fase de investigación del procedimiento, miembros de la Comisión de Calidad previamente determinados y autorizados para ello, podrán personarse en cualquier dependencia del Centro para comprobar cuantos datos fueran menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
7. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Respecto a las **quejas** planteadas a lo largo del curso académico, al igual que en los cursos precedentes, éstas son tratadas por la Comisión de Calidad, que arbitra medidas para su resolución. Todas las quejas se guardan en archivos custodiados por la presidenta de la Comisión de Calidad, para poder garantizar el anonimato de los denunciantes. A lo largo del curso siguiente, se analizan las medidas adoptadas por parte de la Comisión de Calidad respecto a las quejas del año anterior. El procedimiento de es el siguiente: Después de abrir un turno de intervenciones para valorar lo eficaz de las medidas adoptadas en cada acoso, la Comisión de Calidad valora si ha obrado de forma acertada en los diferentes casos. Con todo ello se saca una conclusión sobre el procedimiento que sigue la Comisión de Calidad en la tramitación y resolución de las quejas y sugerencias.

Las **quejas y sugerencias** recibidas durante el **curso 2020-21** han sido a través de **distintas vías**, esto es, a través (i) del buzón de quejas y sugerencias de la Facultad, (ii) del buzón de quejas y sugerencias de la Sede Electrónica del Rectorado; (iii) de correos electrónicos dirigidos al Decanato de la Facultad, (iv) de formularios de instancia general desde el Registro de la Secretaría General de la UCM, y (v) de comunicados de la Oficina de Información General y Atención a la Comunidad Universitaria de la UCM. Todas ellas se han gestionado desde la **Comisión de Calidad**. A continuación se detallan aquéllas recibidas en 2020-21.

- Una queja relacionada con la imposibilidad de realizar las prácticas virtuales de la asignatura de Óptica Oftálmica II debido a problemas técnicos. Se comunicó dicha queja a los Directores del Departamento de Optometría y Visión y de la Sección Departamental de Óptica, que a su vez se pusieron en contacto con el Coordinador de la asignatura. Conscientes de posibles fallos del programa utilizado, los profesores de la asignatura expusieron al estudiante su total disposición a ayudarlo y resolver cualquier duda o problema que tuviese, así como que el plazo de entrega de las prácticas todavía no se había cerrado.
- Una queja relacionada con la revisión ante cierre de actas del examen de Anatomía Humana. Tras solicitar al profesorado de Anatomía Humana las fechas de publicación de calificaciones, revisión de exámenes y cierre de actas, se pudo comprobar que habían seguido la normativa vigente de la UCM. No obstante, aunque el plazo de revisión de exámenes ya había finalizado, se indicó al estudiante que podía solicitar la revisión de su examen con su profesora, quien mostró total disponibilidad para realizarlo. Se le expuso que si hubiese que realizar algún cambio en sus calificaciones, se generaría un acta complementaria con su nueva nota final.
- Una queja relacionada con el examen de Anatomía Humana y la revisión de examen de Anatomía del Sistema Visual. Miembros de la Comisión de Calidad mantuvieron conversaciones con el estudiante y el profesorado de las asignaturas quienes emitieron un informe al respecto. Se abrió otra vía en paralelo con Rectorado solicitando el examen.
- Una queja relacionada con el funcionamiento del Campus Virtual. Calidad se puso en contacto con el Coordinador del Campus Virtual, y posteriormente con el Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad de la UCM para indagar si era un problema generalizado. Se comunicó al estudiante que a nivel institucional funcionaba correctamente el Campus Virtual. Se le recomendó distintas vías de actuación para resolver el problema particular que tenía.
- Una queja relaciona con mejora. En el texto de la queja que llegó a Calidad a través del buzón de quejas y sugerencias sólo aparecía escrito “Mejora”. Calidad se puso en contacto con el estudiante para que proporcionase detalles de la queja interpuesta. Tras varios intentos sin recibir respuesta por ningún medio disponible, se desestimó.

- Una queja relacionada con créditos no reconocidos. La Coordinadora del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión y las Secretarías de la Facultad solucionaron el problema planteado. Enviaron su expediente a altos cargos y confirmaron que los créditos por actividades Complutense eran válidos y no entraban dentro de los considerados como no reconocidos. El estudiante retiró su queja.
- Una queja relacionada con los exámenes no presenciales de la Convocatoria Ordinaria. Calidad se puso en contacto con el estudiante. Se le indicó que, siguiendo las indicaciones dadas por la UCM, en la Junta de Facultad se acordó llevar a cabo dichos exámenes en la modalidad presencial. Se expuso que mientras las autoridades sanitarias correspondientes no indicasen lo contrario, como ya sucedió en junio del curso pasado 2019-20, no estaba previsto realizar cambios.
- Una reclamación relacionada con el examen en línea de la asignatura de Óptica Física. Calidad indicó al estudiante que debía solicitar un Tribunal de Reclamación al Departamento de Óptica para la revisión de tu examen de Óptica Física. Se le recomendó que lo hiciese tan pronto como pudiese para que estuviese dentro de los plazos establecidos.
- Una queja relacionada con el estacionamiento de una bicicleta en la Facultad. Se indicó al estudiante que se creará un parquin para bicicletas como plan de mejora en nuestra Facultad. Se le aconsejó que guardase un candado para asegurar su bicicleta en su taquilla por si se le olvidase traerlo en el futuro.
- Una queja relacionada con los horarios de las asignaturas. Calidad se puso en contacto con el estudiante. Se le propuso anular la matrícula, pero no optó por esa opción. El profesorado relacionado tuvo en cuenta ese problema para su asistencia a clase.
- Una reclamación relacionada con la corrección del examen de Matemáticas 1. Se indicó al estudiante que debería solicitar un Tribunal de Reclamación al Departamento que imparte la asignatura de Matemáticas para la revisión de su examen. Se le recomendó que lo hiciese tan pronto como pudiese para que estuviese dentro de los plazos establecidos. El estudiante comunicó que le citaron desde el Tribunal de Impugnaciones del Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución para que expusiera los motivos de la reclamación.
- Una queja relacionada con la revisión de examen de la asignatura de Bioquímica. El estudiante solicitó que se le permitiese realizar una revisión virtual o bien presencial acudiendo un compañero suyo. Calidad le expuso que se había trasladado su queja a su profesor, y que se pondría en contacto con el estudiante para realizar la revisión del examen al inicio del curso 2021-22 de forma presencial.

Aparte del procedimiento formal de quejas, el **Coordinador del Grado** está en permanente contacto con los alumnos y profesores para intentar solucionar los problemas relativos al día a día que puedan surgir en el desarrollo del curso. Además, en las encuestas de satisfacción realizadas por parte de la Facultad se incluyen opciones abiertas donde los alumnos de forma anónima pueden sugerir propuestas de mejora. Todos estos procedimientos han sido muy útiles a la hora de mejorar el Título.

► **Análisis:** El sistema de recogida de quejas y sugerencias ha sido muy útil a la hora de mejorar el Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema implantado para la recogida de quejas y sugerencias tiene unos procedimientos bien establecidos que garantizan el anonimato de los reclamantes y que sirven para mejorar el Título.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Todos los indicadores se obtuvieron desde la aplicación SIDI (<https://sidi.ucm.es>) el día 18 de octubre de 2021.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017-18)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018-19)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019-20)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020-21)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	170	170	170	170
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	137	181	145	180
ICM-3 Porcentaje de cobertura	80,59%	106,47%	85,29%	105,88%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	75,51%	73,07%	79,31%	72,49%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	27,31%	24,49%	21,78%	16,75%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	83,48	86,8%	84,85%	81,79%
ICM-8 Tasa de graduación	36,11%	47,52%	52,50%	58,12%
IUCM-1 Tasa de éxito	80,69%	78,94%	84,05%	78,78%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	100%	90,00%	93,53%	102,35%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	538,82%	445,88%	411,76%	532,35%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	45,26%	50,28%	51,72%	33,89%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	NP	NP	NP	NP
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,60%	92,56%	94,36%	92,02%

*NP, no procede.

A continuación, se detalla el análisis de cada uno de ellos:

■ **ICM-1: Plazas de nuevo ingreso.** El número de plazas corresponde con un número razonable que permite un correcto funcionamiento acorde con el profesorado y las instalaciones de las que se dispone. Este número se ha mantenido estable en los últimos cursos.

■ **ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso.** Este indicador muestra un aumento importante en la matriculación de alumnos de nuevo ingreso en comparación con el curso anterior. Como puede observarse, los datos de este curso sobrepasan las plazas ofertadas por la Facultad, sin embargo, este ligero desfase no supone un problema para la titulación puesto que la Facultad de Óptica y Optometría cuenta con más recursos de los comprometidos, suficientes para cubrir estas necesidades.

■ **ICM-3: Porcentaje de cobertura.** Este indicador proporciona información sobre la porción de plazas cubiertas por los alumnos con respecto a las ofertadas, mostrando una alta demanda social con una Facultad bien valorada.

■ **ICM-4: Tasa de rendimiento del Título.** Este indicador aporta información sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los alumnos con respecto a los matriculados. El valor obtenido en el curso 2020-21 presenta un descenso respecto al curso anterior, sin embargo, si no se consideran los valores del curso 2019-20 (que por la situación sanitaria vivida se realizaron importantes cambios docentes) se observa que el indicador ICM-4 del curso evaluado (72,5%) se corresponde con un valor cercano al obtenido en el curso anterior a la pandemia (73%). Se considera un indicador satisfactorio y mantenemos la intención de seguir trabajando para mejorarlo.

■ **ICM-5: Tasa de abandono del Grado.** Este indicador informa sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título respecto a una cohorte de entrada de cuatro cursos atrás. En el curso 2019-20 se ha obtenido una tasa de abandono inferior al 16,75%. Aunque aún no se ha alcanzado valor expresado en la memoria verificada (15%), se considera un buen dato ya que es un valor muy próximo y, como puede observarse, este indicador mantiene la tendencia descendente de este indicador en los últimos cursos.

■ **ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados.** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número total de créditos superados a lo largo del estudio por los egresados y el número total de créditos que han matriculado. En el curso 2020-21 la tasa de eficiencia de los egresados alcanza el 81,79%, un valor considerado muy bueno, teniendo en cuenta que la estimación prevista en la memoria verificada del Grado corresponde a una tasa de eficiencia del 75%.

■ **ICM-8: Tasa de graduación.** Este indicador aporta información sobre la proporción de estudiantes de cada cohorte de entrada que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. El ICM-8 correspondiente al curso analizado en la presente memoria (58,12%) se considera muy bueno, siendo superior a los obtenidos en los tres cursos anteriores y superando en más de 18 puntos la tasa de graduación estimada en la memoria verificada (40%).

■ **IUCM-1: Tasa de éxito.** Este indicador aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios presentados a examen. Este curso 2020-21 ha habido un ligero descenso del indicador comparado con el curso anterior, siendo similar al obtenido en el curso 2018-19 (curso anterior a la pandemia). Se considera una tasa de éxito buena ya que indica un equilibrio aceptable entre los créditos superados y matriculados.

■ **IUCM-2: Tasa de demanda del Grado en primera opción.** Se observa una tendencia ascendente en este indicador respecto a los dos cursos anteriores. Se considera un valor muy bueno ya que indica que el Título mantiene una elevada demanda social. Además, por el aumento de la tasa de demanda del grado en primera opción (IUCM-2) se espera un alumnado más comprometido con la titulación y que, por tanto, la tasa de abandono (ICM-5) continúe con su tendencia descendente.

■ **IUCM-3: Tasa de demanda del Grado en segunda y sucesivas opciones.** Este indicador presenta un valor elevado que ratifica la alta demanda de esta titulación por parte de los nuevos alumnos.

■ **IUCM-4: Tasa de adecuación al Grado.** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. El valor obtenido en este curso (33,89%) es inferior a los obtenidos en los tres cursos anteriores. Se prestará atención a este indicador para observar su comportamiento en cursos siguientes, ya que este descenso contrasta con los valores obtenidos en los indicadores IUCM-2 (Tasa de demanda del grado en primera opción) 102,35% y el ICM-5 (Tasa de abandono del título) 16,75%.

■ **IUCM-16: Tasa de evaluación del Título.** Este indicador muestra la proporción de créditos evaluados en comparación con el número de créditos matriculados. El elevado valor obtenido indica que los estudiantes se examinan del 92,02% de los créditos que han matriculado. Este valor, similar al de los cursos anteriores, se considera adecuado.

Tabla de asignaturas ICMRA-2

A continuación, se expone la tabla de asignaturas impartidas en la titulación donde se desglosan los datos de matriculación y los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en cada una de ellas. Se han agrupado según el carácter de las mismas en Troncales/Básicas (T/B), Obligatorias (OBL), Optativas (OPT), Prácticas Externas (P.EXT) y Trabajo Fin de Grado (TFG).

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANATOMÍA DEL SISTEMA VISUAL	T/B	234	180	54	41,88%	46,45%	9,83%	35,00%	23	113	87	9	2	0
ANATOMÍA HUMANA	T/B	256	182	74	62,50%	68,38%	8,59%	62,64%	22	74	140	19	0	1
BIOFTALMOLOGÍA: PRINCIPIOS DE FISIOLÓGIA GENERAL Y OCULAR	T/B	186	136	50	88,71%	91,67%	3,23%	89,71%	6	15	89	64	9	3
BIOQUÍMICA DEL OJO	T/B	251	178	73	56,97%	64,41%	11,55%	56,18%	29	79	108	30	4	1
ESTADÍSTICA	T/B	200	180	20	73,50%	83,52%	12,00%	77,22%	24	29	91	52	3	1
FÍSICA	T/B	253	179	74	38,34%	50,26%	23,72%	29,05%	60	96	71	19	3	2
MATEMÁTICAS	T/B	249	180	69	50,20%	57,08%	12,05%	48,89%	30	94	91	23	7	4
ÓPTICA FISIOLÓGICA	T/B	211	179	32	63,03%	72,28%	12,80%	62,57%	27	51	93	38	2	0
ÓPTICA GEOMÉTRICA	T/B	225	181	44	68,44%	76,62%	10,67%	67,96%	24	47	113	36	2	3
QUÍMICA	T/B	275	182	93	48,00%	55,23%	13,09%	46,15%	36	107	93	35	0	4
CLÍNICA OPTOMÉTRICA I	OBL	135	133	2	99,26%	100,00%	0,74%	100,00%	1	0	3	79	50	2
CLÍNICA OPTOMÉTRICA II	OBL	140	140	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	27	90	19	4
FISIOPATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES OCULARES	OBL	141	130	11	87,94%	90,51%	2,84%	87,69%	4	13	92	25	3	4
INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y OPTOMÉTRICOS	OBL	214	131	83	50,47%	58,06%	13,08%	48,85%	28	78	84	21	0	0
LENTE DE CONTACTO I	OBL	149	142	7	69,13%	70,07%	1,34%	70,42%	2	44	93	10	0	0
LENTE DE CONTACTO II	OBL	146	141	5	70,55%	73,05%	3,42%	72,34%	5	38	98	5	0	0
MATERIALES EN ÓPTICA OFTÁLMICA Y LENTES DE CONTACTO	OBL	176	136	40	72,73%	83,66%	13,07%	78,68%	23	25	67	55	1	5
ÓPTICA BIOMÉDICA	OBL	154	136	18	88,31%	94,44%	6,49%	91,91%	10	8	98	36	0	2
ÓPTICA FÍSICA I	OBL	230	133	97	57,83%	66,50%	13,04%	55,64%	30	67	118	13	0	0
ÓPTICA FÍSICA II	OBL	170	143	27	82,94%	95,27%	12,94%	88,11%	22	7	134	6	0	1

ÓPTICA OFTÁLMICA I	OBL	184	131	53	72,83%	82,72%	11,96%	80,92%	22	28	111	22	0	1
ÓPTICA OFTÁLMICA II	OBL	184	129	55	47,83%	61,11%	21,74%	56,59%	40	56	65	23	0	0
OPTOMETRÍA I	OBL	149	120	29	73,83%	76,39%	3,36%	77,50%	5	34	92	15	1	2
OPTOMETRÍA II	OBL	178	125	53	65,73%	68,02%	3,37%	64,80%	6	55	84	30	3	0
OPTOMETRÍA III	OBL	184	139	45	78,80%	81,92%	3,80%	84,17%	7	32	87	55	0	3
OPTOMETRÍA IV	OBL	161	147	14	65,22%	69,08%	5,59%	65,99%	9	47	85	18	0	2
OPTOMETRÍA V	OBL	153	148	5	81,70%	84,46%	3,27%	83,11%	5	23	109	16	0	0
PATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA OCULAR	OBL	165	148	17	72,73%	74,53%	2,42%	72,30%	4	41	80	32	3	5
PERCEPCIÓN VISUAL	OBL	153	134	19	88,24%	90,60%	2,61%	88,06%	4	14	45	81	7	2
TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO OCULAR PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	OBL	141	129	12	94,33%	95,00%	0,71%	96,12%	1	7	70	41	19	2
ATENCIÓN OPTOMÉTRICA EN CONDICIONES ESPECIALES	OPT	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	16	0	1
BASES DE LA AUDIOLOGÍA Y AUDIOMETRÍA	OPT	106	105	1	97,17%	98,10%	0,94%	98,10%	1	2	46	53	2	2
DIBUJO APLICADO A LA ÓPTICA	OPT	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	2	7	13	1
DISEÑO ÓPTICO Y OPTOMÉTRICO	OPT	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	14	7	1	1
FISIOLOGÍA Y NEUROBIOLOGÍA DE LA AUDICIÓN	OPT	96	95	1	98,96%	100,00%	1,04%	100,00%	1	0	20	55	16	4
HISTORIA DE LA ÓPTICA	OPT	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	12	11	1
ILUMINACIÓN	OPT	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	4	1
INGLÉS APLICADO A LA ÓPTICA Y A LA OPTOMETRÍA	OPT	32	32	0	87,50%	90,32%	3,13%	87,50%	1	3	14	13	0	1
INICIACIÓN AL INGLÉS CIENTÍFICO	OPT	75	75	0	85,33%	87,67%	2,67%	85,33%	2	9	40	22	0	2
INMUNOLOGÍA PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	OPT	17	15	2	35,29%	54,55%	35,29%	40,00%	6	5	3	3	0	0
INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	OPT	78	77	1	52,56%	67,21%	21,79%	53,25%	17	20	34	5	1	1
LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL PARA ÓPTICOS OPTOMETRISTAS	OPT	85	85	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	34	41	7	3
MICROBIOLOGÍA PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	OPT	31	30	1	87,10%	96,43%	9,68%	86,67%	3	1	20	7	0	0
SALUD VISUAL Y DESARROLLO	OPT	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	8	16	3	1
TÉCNICAS DE ACÚSTICA Y AUDIOMETRÍA	OPT	33	33	0	96,97%	100,00%	3,03%	96,97%	1	0	16	14	1	1
TRATAMIENTOS ÓPTICOS EN OPTOMETRÍA	OPT	17	17	0	70,59%	75,00%	5,88%	70,59%	1	4	8	3	0	1
VISIÓN ARTIFICIAL	OPT	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	6	1
PRÁCTICAS TUTELADAS (ÓPTICA)	PEXT	138	137	1	98,55%	100,00%	1,45%	99,27%	2	0	6	113	17	0
TRABAJO FIN DE GRADO (ÓPTICA Y OPTOMETRÍA)	TFG	140	134	6	97,86%	99,28%	1,43%	97,76%	2	1	10	79	40	8

Realizando un análisis general de los resultados expuestos en la tabla anterior, se consideran acordes con el nivel de dificultad inherente a cada asignatura. Para un análisis más específico, concretamente respecto a la tasa de aprobados en cada asignatura, se tuvo en cuenta el indicador del DOCENTIA que especifica que la tasa de aprobados debe ser igual o superior al

15%. Los porcentajes de alumnos que aprobaron en función del número de alumnos presentados muestran valores superiores al 40%. Siendo más estrictos, se ha analizado el porcentaje de alumnos que aprueban las asignaturas en primera matrícula y, como se puede observar en la tabla ICMRA-2, el menor porcentaje (29,1%) prácticamente dobla el límite indicado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La tasa de eficiencia de los egresados se mantiene elevada (superior al 80%), 6 puntos por encima de la estimación prevista en la memoria verificada del Grado (75%).	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017-18)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018-19)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019-20)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020-21)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,5 (6,3 UCM)	6,5 (6,5 UCM)	5,8 (5,1 UCM)	6,6 (6,3 UCM)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,6 (7,2 UCM)	7,6 (7,4 UCM)	7,4 (7,5 UCM)	8,0 (7,7 UCM)
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,4 (6,3 UCM)	6,4 (7,2 UCM)	8,1 (7,5 UCM)	7,2 (6,4 UCM)

■ **IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el Título.** La encuesta fue cumplimentada por 138 alumnos, lo que supone el 18,1% de los alumnos matriculados en la Facultad. Como se observa en la tabla, este indicador, que se mantenía relativamente estable en los últimos cursos, presentó un descenso en la valoración global del curso 2019-20. Sin embargo, en el curso 2020-21 ha aumentado, volviendo a situarse en valores similares a los obtenidos antes de la pandemia de la COVID-19.

En paralelo a la encuesta realizada por la UCM y siguiendo lo acordado en la Comisión de Calidad el día 25 de abril de 2015, la Facultad de Óptica y Optometría realiza **encuestas internas** con la intención de evaluar a un mayor número de alumnos. Para valorar la satisfacción de los alumnos con la titulación del curso 2020-21 se ha llevado a cabo la encuesta cuyos resultados se exponen a continuación. Respecto a la participación, ha sido de 52 estudiantes, muy por debajo de los 489 alumnos que respondieron a la encuesta presencial del curso 2019-20.

		2018-19	2019-20	2020-21
A) Cuestiones sobre el ámbito formativo*		6,6	6,6	6,6
1	El objetivo formativo de la carrera está claro.	7,4	7,5	7,2
2	El apoyo del profesorado fue satisfactorio.	6,2	6,1	6,2
3	La calidad global de las asignaturas cursadas es satisfactoria.	6,4	6,5	6,4
4		6,7	6,8	6,9
5	Los objetivos de las asignaturas cursadas estaban claros. Las clases están bien organizadas.	6,1	6,3	6,3
B) ¿Cómo valorarías de forma global los siguientes ámbitos?		7,2	7,4	6,9
6	El título.	8,1	8,2	7,4
7	Las asignaturas.	6,7	6,8	6,5
8	El profesorado.	6,4	6,4	6,3
9	El personal de administración y servicios.	6,8	7,4	6,7
10	Los Servicios Generales. (Biblioteca, Cafetería, Informática...)	8,1	8,4	7,5
C) Finalmente, ¿qué valoración general haces de la Facultad de Óptica y Optometría?		7,6	7,7	6,7
Número de alumnos totales matriculados.		801	768	751
Número de alumnos participantes (porcentaje)		640 (80%)	489 (64%)	51 (6,8%)

Como puede observarse en los resultados obtenidos descienden las valoraciones referentes al título y los servicios generales (biblioteca, cafetería, etc.), sin embargo, se mantienen estables las valoraciones relacionadas con el ámbito formativo.

Es importante destacar que, a diferencia de los cursos anteriores, donde la encuesta se realizaba de forma presencial, curso a curso, en este año se optó por pasarla en formato online, debido a que las clases teóricas se impartían de forma virtual, para 2º, 3º y 4º curso.

Por otro lado, en estas encuestas se incluyeron las preguntas referentes a la satisfacción de los alumnos con la docencia virtual impartida, tal y como se había propuesto en el Plan de Mejora del curso pasado.

1. *¿Crees que has adquirido los conocimientos y las competencias básicas de las asignaturas impartidas en las clases no presenciales de Grado?*

1 -13,2% 2 -18,4% 3 -28,9% 4 -26,3% 5 -13,2%

2. *¿Consideras que has aprendido lo mismo que si las asignaturas se hubiesen impartido en su totalidad en formato presencial?*

1 -26,3% 2 -23,7% 3 -21,1% 4 -15,8% 5 -13,2%

3. *¿Ha sido bien organizada la implementación de las clases no presenciales para aprovechar el máximo de tiempo?*

1 -2,6% 2 -23,7% 3 -26,3% 4 -26,3% 5 -21,1%

4. *¿Han sido motivantes las estrategias docentes abordadas en las clases no presenciales para estudiar?*

1 -21,1% 2 -26,3% 3 -31,6% 4 -7,9% 5 -13,2%

5. *¿Han sido adecuados los recursos proporcionados por el profesorado (artículos, vídeos, podcast, guías, etc.) para complementar mi aprendizaje virtual?*

1 -10,5% 2 -18,4% 3 -34,2% 4 -23,7% 5 -13,2%

6. ¿Han ayudado las herramientas de comunicación empleadas en las clases no presenciales (Blackboard Collaborate, Google Meet, Microsoft Teams, etc.) a la construcción de una comunidad de aprendizaje entre mis profesores, compañeros y yo en las asignaturas?

1 -2,6% 2 -18,4% 3 -21,1% 4 -39,5% 5 -18,4%

7. ¿He podido contactar con mis profesores de las asignaturas impartidas en formato no presencial de forma rápida, permanente y bidireccional a través de las herramientas de comunicación (e-mail, chat, etc.)?

1 -2,6% 2 -2,6% 3 -36,8% 4 -34,2% 5 -23,7%

8. ¿Fue adecuado el grado de dificultad de las actividades solicitadas en las asignaturas no presenciales?

1 -10,5% 2 -18,4% 3 -39,5% 4 -26,3% 5 -5,3%

9. ¿Han sido adecuadas las fechas de entrega de los trabajos de las asignaturas no presenciales?

1 -2,6% 2 -7,9% 3 -36,8% 4 -28,9% 5 -23,7%

10. ¿Han sido claros y concisos los criterios de evaluación en las asignaturas no presenciales?

1 -5,3% 2 -2,6% 3 -28,9% 4 -47,4% 5 -15,8%

Respecto a estos resultados, los aspectos que han sido valorados más negativamente son la adquisición de competencias básicas y conocimientos en comparación con lo que ellos estiman que hubieran aprendido si la docencia fuera presencial, y que las estrategias docentes abordadas en clases no presenciales no han sido motivantes. Por el contrario, destacan positivamente la organización de las clases no presenciales para aprovechar el máximo de tiempo y la disponibilidad de los profesores para contactar de forma rápida, permanente y bidireccional a través de herramientas *online*.

■ **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el Título.** Este indicador muestra, en los últimos 4 años, que el nivel de satisfacción del profesorado sobre la titulación es bastante elevada y estable. En la misma encuesta, destacan los valores obtenidos en las preguntas de si volvería a ser PDI (9,4) y si volvería a impartir docencia en la titulación (9,4). En cuando al compromiso del profesorado del Grado en Óptica y Optometría, el 68,6% responden con un elevado grado de compromiso y un 31,4% se mantienen en niveles neutros.

■ **IUCM-15. Satisfacción del PAS del centro.** Han participado en la encuesta 5 personas, que corresponde al 11,9% de la plantilla de la Facultad de Óptica y Optometría. Este indicador presenta un descenso respecto al curso anterior, sin embargo, mantiene, al igual que el curso anterior, una valoración superior a la media de la UCM (6,4). En todo caso, la baja participación en la encuesta no permite obtener datos fiables.

■ **Satisfacción del Agente Externo de la titulación.** Aunque este punto no se encuentre dentro de los indicadores IUCM, se incluye en este apartado los resultados de la encuesta interna de satisfacción al Agente Externo. De los resultados obtenidos destacan la valoración de 10 sobre 10 para la organización y desarrollo del grado y para la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad. El Agente Externo otorga una valoración media general de 9,75 respecto a su satisfacción con la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada satisfacción del PDI con la titulación y compromiso con la UCM.	Baja participación en la encuesta del PAS

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Las respuestas a las encuestas UCM de inserción laboral indican que el 66,7% de los estudiantes encuestados (6 de 103 exalumnos) estaban trabajando. Por otro lado, los resultados obtenidos en la encuesta a Egresados (participaron 15 de 117 exalumnos) muestran una satisfacción global con la titulación de 7,5 (8,0 UCM) para los egresados en 2018-19 y de 6,6 (6,5 UCM) para los egresados en 2019-20. Sin embargo, es importante destacar que, al igual que en cursos anteriores, la tasa de participación en las encuestas UCM es muy baja, tanto para egresados en el curso 2018-19 (2 participantes; 1,9%) como para el curso 2019-20 (15 participantes; 12,8%).

Con el fin de aumentar la tasa de participación, la Facultad de Óptica y Optometría ha trabajado, dentro del Plan de mejora propuesto en una memoria de seguimiento anterior, una metodología nueva para acercar las encuestas a los egresados. En este curso se ha conseguido la participación en las encuestas de satisfacción de 55 egresados en 2019-20 y 11 egresados en 2018-19 para valorar la inserción laboral. A continuación se exponen los resultados más destacables de estas encuestas:

La valoración global de los **recién egresados** fue del 8,0, igual al valor obtenido en el curso anterior. Al igual que el curso pasado, el 90% de los egresados que han participado en la encuesta volverían a estudiar la misma titulación y lo harían en la UCM. Otros datos a destacar son que el 50% han compaginado estudio con trabajo y, de estos, el 70% responde que han encontrado facilidades para conciliar sus estudios con las actividades laborales. El 60% de los encuestados trabaja actualmente en actividades relacionadas con la titulación. Además, se ha mantenido la valoración de 8,2 a la aportación de la titulación en términos de conocimientos y competencias para desarrollar un trabajo que requiera la Titulación realizada.

En cuanto a la **inserción laboral**, las encuestas realizadas desde el año 2011 a los egresados indicaban que el 90% de ellos estaba trabajando en el momento de cumplimentar la encuesta. En la memoria de seguimiento del curso 2018-19 se había evaluado a 73 egresados y el resultado mostró que el 70% de los mismos se encontraba trabajando en el momento de realizar la encuesta. En el curso 2019-20, debido al paso de las acciones de presenciales a virtuales, el número de evaluaciones ha disminuido drásticamente (4 alumnos han contestado la encuesta), no alcanzando un tamaño muestral suficiente para valorar sus respuestas. En el presente curso evaluado (2020-21), si bien el tamaño muestral tampoco es suficiente, se reportan los resultados relevantes: El 80% se encuentra trabajando actualmente en actividades relacionadas con la titulación y valoran con un 9,3 su satisfacción con la titulación y la medida ha contribuido la titulación para encontrar trabajo.

Analizado el motivo por el que en este curso han bajado la tasa de participación de exalumnos en la encuesta de inserción laboral es probable que esté relacionada con el paso de solicitudes de título de presenciales a virtuales, puesto que en ese momento es cuando el personal de Secretaría solicitaba que cumplimentaran la encuesta.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Baja en la participación de los egresados en la encuesta de inserción laboral.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El programa de movilidad está implantado en el Grado de Óptica y Optometría. La Facultad tiene acuerdo con diferentes Universidades dentro del **Programa SICUE** y el **Programa ERASMUS**, pero no posee **ningún programa propio**. El responsable de la implantación y seguimiento del programa de movilidad es el **Vicedecano de Ordenación Académica y Estudios**. Anualmente, la Vicedecana de Ordenación Académica convoca a los alumnos a una reunión informativa para explicar los aspectos relevantes de dichas convocatorias.

A continuación, se detallan las Universidades con las que existe convenio para el intercambio de estudiantes.

Programa SICUE	Programa ERASMUS
Universidad de Alicante	Hochschule Aalen – Aalen, Alemania
Universidad Politécnica de Cataluña	Università del Salento, Italia
Universidad de Granada	Università degli Studi di Milano Milan, Italia
Universidad de Murcia	Università degli Studi di Napoli Federico II, Italia
Universidad de Santiago de Compostela	Università degli studi di Padova, Italia
Universidad de Sevilla	Università degli Studi Roma Tre, Italia
Universidad de Valencia	Latvijas Universitāte – Riga, Letonia
Universidad de Valladolid	Universidade do Minho, Portugal
Universidad de Zaragoza	Universidade da Beira Interior – Covilha, Portugal
	Instituto Superior de Educação e Ciências, Portugal

En el marco del **programa ERASMUS**, se produjeron los siguientes intercambios de alumnos de nuestra Facultad a **Universidades europeas**:

Programa ERASMUS	Desde UCM a UE				Desde UE a UCM			
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Università degli Studi di Milano, Italia	-	2		-	-	-	-	-
Università degli studi di Padova, Italia	2	1	2	2	-	-	-	-
Università degli Studi Roma Tre, Italia	2	2	1		-	2	-	-
Latvijas Universitāte – Riga, Letonia	2	2	2	2	-	2	-	1
Inst. Sup. Educação e Ciências, Portugal	-	-	1	-	-	-	1	-
Università del Salento, Italia	-	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	6	7	6	4	0	4	1	2

Dentro del **programa SICUE**, solo se ha realizado un intercambio entre la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM a la Universidad de Sevilla. Se observa una disminución en los intercambios, sin embargo, esto está dentro de lo esperado ya que las asignaturas de los

cursos superiores, para las cuales se realizan, generalmente, este tipo de intercambios, se impartían en formato híbrido, con la teoría virtual.

Programa SICUE	Desde UCM				Desde otras universidades			
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Universidad de Granada	-	1	-	-	-	-	-	-
Universidad de Santiago de Compostela	-	1	-	-	-	1	-	-
Universidad Politécnica Catalunya	-	-	-	-	-	-	1	-
Universidad de Sevilla	-	-	-	1	-	-	1	-
Universidad de Zaragoza	-	-	-	-	-	-	1	-
TOTAL	0	2	0	1	0	1	3	0

Se observa que, pese al complicado curso vivido, determinado por la pandemia de la COVID-19, se han mantenido algunos intercambios programados, tanto entre **Universidades europeas** como **Universidades españolas** y la **UCM**, llevándose a cabo **7 intercambios** entre alumnos de Universidades europeas y españolas y la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM.

El nivel de satisfacción con el **programa de movilidad** viene reflejado en el cuestionario de satisfacción del alumnado que realiza la UCM. De los 6 alumnos que participaron durante el curso 2020-21 en uno de los dos programas de movilidad, 4 alumnos contestaron a la encuesta. La satisfacción con el programa de movilidad alcanza un valor medio de 9,8 (frente al 7,7 del curso anterior) y la formación recibida en el extranjero obtiene una valoración media de 7,3 (5,9 del curso anterior).

De forma interna, la Facultad de Óptica y Optometría realiza encuestas a los alumnos que participaron en uno de los dos programas de movilidad (participaron 4 de los 7 estudiantes). Entre los resultados obtenidos destacan las valoraciones otorgadas a la accesibilidad de la información (9,0), los objetivos de las asignaturas cursadas estaban claros (8,6) y las pruebas de evaluación eran adecuadas (9,0). Entre los aspectos valorados más negativamente destaca la utilidad de las prácticas realizadas para adquirir conocimientos (6,6).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Incorporación de nuevas Universidades extranjeras, para ofrecer más opciones de intercambio a los alumnos.	Baja participación de los alumnos en los programas de movilidad ERASMUS y SICUE.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La asignatura de **prácticas externas o tuteladas** se imparte durante el cuarto curso del Grado de Óptica y Optometría. El responsable de la gestión de las prácticas externas es la **Coordinadora de Prácticas Externas** que, junto a 5 profesores que actúan como **Tutores Internos** de la UCM, hacen el seguimiento del buen funcionamiento de dicha asignatura. Los alumnos reciben formación tutelada en ámbitos relacionados con las actividades habituales

que desarrollan los ópticos optometristas en los entornos laborales de una profesión sanitaria. Durante el curso 2020-21, los alumnos matriculados en esta asignatura han sido 139*.

*El ICMRA-2 (SIDI) registra 138 alumnos matriculados, sin embargo el número real de estudiantes que ha realizado las prácticas externas en el curso 2020-21 es de 139.

■ Organización

La organización de las prácticas externas ha sido modificada, dentro del plan de mejora planteado por la Coordinación de Prácticas externas, pasando de tres rotaciones a dos, pero con mayor tiempo de permanencia en cada una de ellas. A continuación se detalla la organización de esta asignatura. Las fechas en las que se han realizado las prácticas han sido:

- ✓ Primera rotación del 15 de febrero de 2021 al 25 de marzo de 2021
- ✓ Segunda rotación del 6 de abril de 2021 al 14 de mayo de 2021

Los alumnos realizaron **2 rotaciones obligatorias** asistiendo a (i) los establecimientos sanitarios de óptica y (ii) en la que los estudiantes debían elegir entre empresas, hospitales públicos y privados, clínicas de oftalmología o centros de investigación. Las actividades se realizaron siempre bajo la tutela del denominado **Tutor Externo**, responsable de su formación y evaluación en el entorno laboral, y del **Tutor Interno**, profesor de la facultad de Óptica y Optometría de la UCM. En cada rotación se efectuaron un total de 150 horas a lo largo de seis semanas.

En la siguiente tabla se detallan los **convenios** establecidos con otras entidades para la realización de las prácticas externas:

Ópticas	Hospitales	Clínicas de oftalmología	Empresas	Centros de investigación
Convenio con la primera Delegación Regional del Colegio de Ópticos y Optometristas (74 ópticas dentro del convenio)	Clínico San Carlos	Dr. Lens	CGCNOO	CSIC. Instituto de Óptica
	12 de octubre		Laboratorios Eurolent	
	Gregorio Marañón		IOT (Indizen Optical Technologies, SL)	CSIC. Laboratorio de Instrumentación Óptica. Instituto Daza de Valdés
	Infanta Leonor	Martínez de Carneros	Green Light Solutions	INTA. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Área de sistemas de Teledetección
	Infanta Cristina		Ocupharm	
	Hospital Montepíncipe			
	Hospital Del Tajo			

Los alumnos eligieron según la nota media del expediente académico la Entidad y el Establecimiento de Óptica donde realizar las prácticas. Aquellos estudiantes que escogieron realizar las prácticas en Hospitales de la UCM, sólo pudieron asistir de forma presencial dos semanas. Para completar la formación tuvieron que participar, asistir o visionar diferentes actividades programadas a tal fin, según se lo acordado en la Comisión de Prácticas Externas. Estas actividades consistieron en:

- ✓ asistencia online a sesiones clínicas de los diferentes hospitales.
- ✓ visionado de videos de casos clínicos.

- ✓ asistencia de forma virtual a sesiones y cursos formativos de temas relacionados con la Óptica y la Optometría.
- ✓ asistencia a la sesión formativa impartida por la Primera Delegación del Colegio de Ópticos Optometristas.

Observación: todas estas actividades debieron ser reportadas en el portfolio (véase abajo el apartado de evaluación).

■ Incidencias

En cinco casos, los estudiantes, siguiendo las recomendaciones sanitarias pertinentes, debieron guardar cuarentena por haber estado en contacto con algún positivo COVID o sospechoso. En tres entidades, por sospecha de infección de alguno de los trabajadores, se interrumpió la presencialidad de los estudiantes.

En todos los casos, las actividades de prácticas se completaron con sesiones on-line, tareas y/o seminarios propuestas por los Tutores o se recuperaron las horas en otras jornadas, de forma que se cumplieran las exigencias de la asignatura.

■ Evaluación

Para la evaluación de las prácticas externas, los alumnos debían confeccionar un **Portafolio de Actividades**, en el cual debían describir los trabajos realizados en cada jornada y solicitar diariamente el visto bueno de los Tutores Externos. Al finalizar cada rotación entregaron esta documentación a los Tutores de la Facultad asignados para su corrección.

Con el fin de conseguir una evaluación más coherente, en lugar de asignar a los Tutores Internos un grupo de alumnos, como se realizaba en cursos anteriores, se asignó a cada tutor UCM un grupo de centros. De esta manera se consiguió que la evaluación de las actividades realizadas por los alumnos en el mismo centro fuera valorada por la misma persona, manteniendo criterios más uniformes. El reparto fue de 2 profesores para evaluar las actividades realizadas en establecimientos de ópticas, dos profesores para hospitales UCM y un profesor para la evaluación de actividades realizadas en hospitales no UCM, clínicas privadas, empresas del sector y centros de investigación. Cada uno de los Tutores (dos Tutores Externos, el del Establecimiento de Óptica y el de la Entidad, y dos Tutores Internos) emitieron un documento con la calificación global del estudiante y una valoración de diferentes aspectos, referentes al trabajo realizado durante las prácticas. La calificación final del estudiante se calculó haciendo la media de las calificaciones obtenidas en los dos portafolios y la de los dos Tutores Externos.

■ Encuestas de evaluación de Prácticas Externas

- ✓ **Vicerrectorado de Calidad.**

Las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad muestran los siguientes resultados:

Aspecto evaluado	Media	Desv. típica	Mediana
Valor formativo de las prácticas realizadas	8,2	1,6	9,0
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	8,1	1,7	9,0
Gestión realizada por tu Facultad	6,9	2,1	7,0
Utilizada de la práctica realizada para encontrar un empleo	7,0	2,5	-
Satisfacción con las prácticas externas	8,1	1,7	9,0

✓ **Coordinación de Prácticas Externas de la Facultad**

Para ahondar en la evaluación de esta asignatura, desde la Coordinación de Prácticas Externas se realizan encuestas a Tutores Externos y a estudiantes.

Los Tutores Externos valoraron de 0 a 9 diferentes aspectos de los estudiantes. Los resultados obtenidos figuran en la siguiente tabla:

	Ópticas	Hospitales y Clínicas Oftalmología	Empresas	Centro de investigación
Tutores Externos	9	8,9	9	9,43

Las valoraciones realizadas por los Tutores Externos son superiores a las de años anteriores, lo que indica que la preparación, disposición y la participación de los estudiantes son buenas durante la realización de las prácticas.

Por otro lado, se realizaron encuestas internas a los alumnos para valorar las actividades realizadas en ambas rotaciones. En este caso, el nivel de satisfacción de los alumnos con las prácticas realizadas son los siguientes:

	Establecimientos de Ópticas	Entidades
Calificación de las actividades realizadas	9	8,8
Calificación global de esta rotación	9,2	8,6

No se ha presentado ninguna queja formal ni de la importancia que requiriera actuaciones especiales. La resolución de los pocos problemas que se han producido durante su desarrollo, se han resuelto a través de los Tutores de la Facultad.

Es importante destacar que, durante la realización de esta actividad se han movilizado 137 estudiantes, 70 tutores en Establecimientos de Óptica, 22 tutores en Hospitales Públicos, 2 tutores en Clínicas de Oftalmología y 13 tutores en Empresas, además de 5 Tutores Internos, profesores de la Facultad de Óptica y Optometría UCM (FOO UCM). **Resumiendo, 137 alumnos para 107 Tutores Externos y 5 Internos, lo que implica la interacción de 249 personas.**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Sistema de organización de las Prácticas Externas que permite coordinar de forma eficaz a más de 260 personas implicadas entre estudiantes, tutores internos y tutores externos.</p> <p>La nueva modalidad de dos rotaciones ha dado como resultado una mejor valoración de las prácticas, superando las calificaciones de años anteriores.</p>	<p>Escaso número de plazas para realizar las prácticas en clínicas oftalmológicas y empresas del sector.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- 3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

CUMPLE: Debe reseñarse el incremento del número de sexenios de investigación observado en los últimos años.

- REALIZADO: Se ha incluido el incremento del número de sexenios.

- 6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

CUMPLE: Se han tomado las medidas necesarias para ejecutar las recomendaciones del anterior informe de seguimiento de la actividad docente excepto la que indicaba la publicación del curricular de los profesores

- REALIZADO: Se ha diseñado un modelo sencillo de CV y un método de recogida de los mismos. La propuesta fue aprobada por la Comisión de Calidad. Actualmente, la Delegada de la Decana para la Calidad está iniciando el proceso de recogida de CV siguiendo el método aprobado por la Comisión.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- **Descenso en la satisfacción de los alumnos según los valores obtenidos en la encuesta del Rectorado.** Se incluirá en la encuesta interna de la Facultad preguntas relacionadas con la docencia *online* llevada a cabo en el presente curso, a fin de valorar la situación actual y detectar posibles puntos de mejora.
 - REALIZADO: la Comisión de Calidad aprueba la propuesta de encuesta presentada por la Delegada de la Decana para la Calidad, para valorar estos aspectos. La encuesta fue lanzada en formato virtual para que los alumnos la cumplimentaran. En el apartado 5.2 se exponen los resultados obtenidos.
- **Descenso en la participación de los exalumnos en la encuesta de inserción laboral.** Se buscarán métodos *online* de acercamiento y comunicación (distinta de correo electrónico) con los egresados para solicitar la información requerida.
 - REALIZADO: Se ha insistido desde la secretaría de alumnos de la importancia de cumplimentar las encuestas. Se ha conseguido aumentar la participación aunque no se recuperan las cifras de participantes obtenidos en cursos íntegramente presenciales.
- **Baja participación de los alumnos en los programas de movilidad ERASMUS y SICUE.** Se realizará un envío masivo de correo a los alumnos informando sobre los programas de movilidad y el enlace de acceso a la información relacionada.

- REALIZADO: se ha realizado una convocatoria a los alumnos para una reunión informativa, a principio de curso, donde la Vicedecana de Ordenación Académica explicó los programas de movilidad, tanto SICUE como ERASMUS.
- **Limitada oferta de entidades que acepten alumnos para la realización de prácticas externas.** Se contactará con nuevas entidades y se realizarán modificaciones en la organización de las rotaciones.
 - REALIZADO: se ha modificado la estructura de las prácticas externas, pasando de tres rotaciones a dos, de mayor tiempo. Se han incluido nuevas entidades para las prácticas entre las que destacan laboratorios del INTA y del CSIC.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La fortaleza del Título viene avalada por la progresión que han tenido los estudios enmarcados en esta disciplina desde el año 1973, partiendo de unas enseñanzas de **Anteojería**. Posteriormente se pasó a una **Diplomatura de Óptica**, luego una **Diplomatura de Óptica y Optometría** y actualmente se imparte el **Grado en Óptica y Optometría**. Un claro efecto de esta fortaleza es que el **número de alumnos matriculados** se mantiene en valores estables alrededor de las plazas ofertadas o ligeramente superiores. Esto demuestra que el Título dispone de buena salud y además es una titulación muy considerada por parte del nuevo alumnado. A continuación, se detallan algunas de las **fortalezas de la titulación** que se indican en la tabla siguiente:

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El Grado cuenta con un Sistema de Calidad plenamente implantado, que ha permitido solventar muchos problemas en la implantación y seguimiento del Título.	Es un sistema bien estructurado, con unos mecanismos de coordinación asignados y con un reparto de tareas bien definido.	La existencia de un SGIC y su utilidad se explica a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Los mecanismos de coordinación del Título se demuestran eficaces, permitiendo el desarrollo de la titulación de manera adecuada y eficiente.	Véase apartado 2.	
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema implantado para la recogida de quejas y sugerencias.		
Prácticas externas	El sistema de organización permite coordinar de forma eficaz a 249 personas implicadas (estudiantes, tutores internos y tutores externos), permitiendo el desarrollo de las prácticas externas de forma eficiente. Se ha incluido dentro de la oferta de entidades, centros de investigación de prestigio del INTA y del CSIC.	La coordinación de las prácticas externas se llevó a cabo en este curso por un coordinador distinto al Coordinador de Grado. Esto ha permitido mayor dedicación del responsable a tareas relacionadas con la renovación o firma de acuerdos con nuevas entidades colaboradoras y la optimización de la oferta de prácticas (véase apartado 1.1).	Mantener el sistema de coordinación de prácticas externas.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

■ **Baja participación del PAS en las encuestas**

Actualmente, el sistema se encuentra saturado por el número de encuestas que se deben cumplimentar a lo largo del curso. Es probable que el personal del PAS no aprecie la importancia de su participación en estas encuestas a la hora de realizar el seguimiento de las titulaciones. Quizás porque no reciban un *feedback*.

Acciones de mejora:

- Concienciar al PAS de la importancia de responder a estas encuestas.
- Hacer llegar al PAS los resultados obtenidos en las encuestas.

■ **Baja participación de egresados**

Gracias a las acciones emprendidas, contempladas en el Plan de Mejora del curso 2019-20, la participación de los egresados en las encuestas UCM e internas de la facultad ha mejorado respecto al curso anterior; sin embargo, los valores se encuentran muy por debajo de los obtenidos cuando la misma se realizaba de forma presencial, en el momento de solicitar/recoger el título.

Acciones de mejora:

- Realizar las encuestas presenciales en Secretaría de Alumnos al solicitar o recoger el título si no presentan la que tienen disponible en la página web del centro.

■ **Escaso número de ofertas de plazas en clínicas oftalmológicas**

Debido a la situación sanitaria, muchas clínicas han decidido no recibir alumnos en estos últimos años. Algunos de los convenios han caducado.

Acciones de mejora:

- Renovar los convenios caducados para reactivar la colaboración.
- Ofrecer a nuevas clínicas la posibilidad de colaborar en las prácticas externas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se especifican en la siguiente tabla.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación del PAS en las encuestas	Es probable que por falta de información respecto a la importancia de cumplimentar estas encuestas para poder realizar un seguimiento	Concienciar al PAS de la importancia de responder a estas encuestas	Aumento de la participación del PAS en las encuestas	Delegada de la Decana para la Calidad Gerente de la Facultad	Curso 2021-22	En proceso
Inserción laboral	Baja participación de egresados	Si bien la participación ha mejorado respecto al curso anterior, se mantiene muy por debajo de los valores obtenidos cuando la encuesta era presencial (al solicitar/recoger el título)	Realizar las encuestas presenciales en secretaría de alumnos, al solicitar o recoger el título si no presentan la que está disponible en la web del centro.	Aumento de la participación de egresados en las encuestas	Comisión de Calidad	Curso 2021-22	En proceso
Prácticas externas	Escaso número de ofertas de plazas en clínicas oftalmológicas	Debido a la situación sanitaria, muchas clínicas han decidido no recibir alumnos en estos últimos años. Algunos de los convenios han caducado.	Renovar los convenios caducados para reactivar la colaboración. Ofrecer a nuevas clínicas la posibilidad de colaborar en las prácticas externas.	Firma de nuevos convenios o renovación de convenios caducados	Coordinadora de Grado y Prácticas Externas	Curso 2021-22	En proceso